



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 956-2011

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-1368-07-2011, de fecha 1 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a la señorita Gloria Gabriela Chavarría Echeverría, en el puesto de Oficinista I, Verificador de Calidad de la Dirección de Informática, plaza E 5319, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección y reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto referido, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

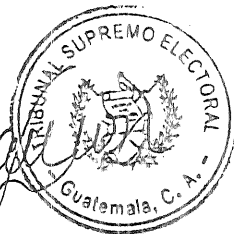
### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señorita Gloria Gabriela Chavarría Echeverría, en el puesto de Oficinista I, Verificador de Calidad de la Dirección de Informática, plaza E 5319, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4.000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-5319 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

*[Handwritten signature]*

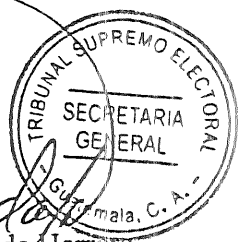
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

*[Handwritten signature]*

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

*[Handwritten signature]*

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV



*[Handwritten signature]*

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

ANTE MÍ:



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 956-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-1368-07-2011, de fecha 1 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a la señorita Gloria Gabriela Chavarría Echeverría, en el puesto de Oficinista I, Verificador de Calidad de la Dirección de Informática, plaza E 5319, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección y reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto referido, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señorita Gloria Gabriela Chavarría Echeverría, en el puesto de Oficinista I, Verificador de Calidad de la Dirección de Informática, plaza E 5319, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-5319 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

*[Handwritten signature]*

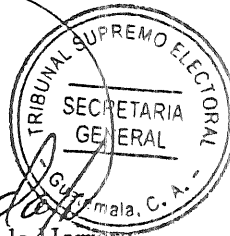
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

*[Handwritten signature]*

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

*[Handwritten signature]*

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV



*[Handwritten signature]*

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

ANTE MÍ: